

TV Azteca LP
HR DS
Revisión en
Proceso

TV Azteca LP
HR DS
Revisión en
Proceso

US\$400m
Senior Notes
HR D (G)
Revisión en
Proceso

Corporativos
21 de febrero de 2024
A NRSRO Rating**

2022
HR DS
Revisión en Proceso

2023
HR DS
Revisión en Proceso

2024
HR DS
Revisión en Proceso



Heinz Cederborg

Director Ejecutivo Senior de
Corporativos /ABS
Analista Responsable

heinz.cederborg@hrratings.com



Alonso Del Río

Analista

daniel.delrio@hrratings.com

HR Ratings ratificó las calificaciones de HR DS para TV Azteca y de HR D (G) para las Senior Notes, manteniéndolas en Revisión en Proceso

La ratificación de las calificaciones se basa en la falta de pago correspondiente al séptimo, octavo, noveno, décimo, onceavo, doceavo y treceavo cupón de las Senior Notes de TV Azteca por un monto acumulado de aproximadamente US\$115.5 millones (m), los cuales tenían una fecha de pago de 9 de febrero de 2021, 9 de agosto de 2021, 9 de febrero de 2022, 9 de agosto de 2022, 9 de febrero de 2023, 9 de agosto de 2023 y 9 de febrero de 2024, respectivamente. Es importante mencionar que, a pesar de lo anterior, TV Azteca continúa con la operación regular del negocio. Conforme a ello, los criterios de incumplimiento incluidos en el documento Criterios Generales Metodológicos de HR Ratings considera como incumplimiento o default “un retraso o suspensión en los pagos de interés y principal obligatorios, de acuerdo con los términos, condiciones y plazos originalmente pactados”.

Derivado de ello, y considerando que las Senior Notes representan el 83.5% de la deuda total de TV Azteca al cuarto trimestre de 2022 (4T22 última información pública disponible), las calificaciones de largo y corto plazo se ratificaron en HR DS, lo cual indica que TV Azteca se encuentra en un proceso de incumplimiento selectivo sobre una porción de su deuda.

Es importante mencionar que TV Azteca actualmente se encuentra en proceso de negociación con los tenedores de las Senior Notes para reestructurar esta deuda. Como parte del proceso de Chapter 11 ante un tribunal de Estados Unidos con un grupo de acreedores de las Senior Notes, que posteriormente fue desestimado, TV Azteca llevó a cabo una mediación; sin embargo, al concluir la mediación, las partes no pudieron llegar a una resolución consensuada.



Por otra parte, en mayo 2023, el Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México estableció que TV Azteca se encuentra imposibilitada para presentar información financiera, hasta en tanto exista una sentencia ejecutoriada de los procedimientos judiciales relacionados con las Senior Notes.

HR Ratings dará seguimiento a estos procesos y al impacto que pueda tener sobre las calificaciones de TV Azteca.

Perfil de la Empresa

TV Azteca es una empresa productora de contenido en español para televisión. Transmite cuatro canales de televisión en México, Azteca uno, Azteca 7, adn40 y a+, a través de más de 300 estaciones locales a lo largo del país. La compañía también es dueña de TV Azteca Digital, operador de varias de las plataformas digitales y redes sociales más visitadas en México. TV Azteca es una empresa de Grupo Salinas.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Evaluación de Riesgo Corporativo, febrero 2024 Criterios Generales Metodológicos, enero 2023
Calificación anterior	TV Azteca LP: HR DS / Revisión en Proceso TV Azteca CP: HR DS / Revisión en Proceso US\$400m Senior Notes: HR D (G) / Revisión en Proceso
Fecha de última acción de calificación	28 de febrero de 2023
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	N/A
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	N/A
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	N/A
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	N/A

* Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com

